

nistrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.

Apellidos y Nombre: CHEN HAIFENG.(N.I.E. X0942450-W, Resolución, de fecha 13 de abril de 2009.

El interesado antes indicado podrá tener acceso al texto íntegro de la citada Resolución, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita en la C/. Ctra. Alfonso XIII, nº 52-54, de esta Ciudad, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente escrito en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 27 de abril de 2009.

La Directora General de Sanidad y Consumo.

Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE CULTURA

1111.- El Pleno de la Excm. Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla, en sesión de 23 de abril de 2009, acordó nombrar Hijo Adoptivo de Melilla a D. GINÉS SANMARTÍN SOLANO, por ser dicha persona merecedora de tal distinción.

Lo cual, en aplicación del artículo 21 del Reglamento de Honores y Distinciones de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME N° 4.071 de 23 de marzo), se remite para su publicación.

Melilla a 24 de abril de 2009.

El Secretario Técnico de la Consejería de Cultura.

Joaquín Manuel Ledo Caballero.

CONSEJERÍA DE CULTURA

1112.- El Pleno de la Excm. Asamblea de esta Ciudad Autónoma, en sesión celebrada el día 23 de abril de 2009, aprobó el siguiente acuerdo: conceder a D. JUAN DÍEZ SÁNCHEZ, el Título de "Protector del Patrimonio Cultural Melillense".

Lo cual se remite para su publicación.

Melilla a 24 de abril de 2009.

El Secretario Técnico de la Consejería de Cultura.

Joaquín Manuel Ledo Caballero.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GRAL. DE MEDIO AMBIENTE, SECCIÓN TÉCNICA DE PROTECCIÓN DE AMBIENTE URBANO

1113.- Intentada la notificación de la Resolución de la Dirección General de Gestión Económica y Administrativa de Medio Ambiente, en tiempo y forma, a D. HAMIDA MOHAMED DUDUCH, con D.N.I. nº 45.286.284-C, en la que tiene la condición de interesado, sin haber podido ser practicada dicha notificación, se procede a la siguiente publicación, concediéndole un plazo de QUINCE DÍAS para que pueda personarse en la Sección Técnica de Protección de Ambiente Urbano al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha Resolución.

Melilla, 20 de abril de 2009.

El Secretario Técnico.

Ernesto Rodríguez Gimeno.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GRAL. DE MEDIO AMBIENTE, SECCIÓN TÉCNICA DE PROTECCIÓN DE AMBIENTE URBANO

1114.- Intentada la notificación de la Resolución de la Dirección General de Gestión Económica y Administrativa de Medio Ambiente, en tiempo y forma, a D. ABDELWAHAB AHMED MOHAMED, con D.N.I. nº 45.300.876, en la que tiene la condición de interesado, sin haber podido ser practicada dicha notificación, se procede a la siguiente publicación, concediéndole un plazo de QUINCE DÍAS para que pueda personarse en la Sección Técnica de Protección de Ambiente Urbano al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha Resolución.

Melilla, 20 de abril de 2009.

El Secretario Técnico.

Ernesto Rodríguez Gimeno.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE OFICINA TÉCNICA DEL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ANUNCIO

1115.- Intentada notificación en tiempo y forma sin haber conseguido su realización, se pone en